Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/UOC/AACID N° 05 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES EN APOYO AL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL A NIVESL DESCENTRALIZADO, CON FINANCIAMIENTO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID).

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

VISTO: *El Informe realizado por los representantes del Comité de Evaluación, de fecha 3 de Diciembre de 2012, los representantes del Comité de Evaluación designado por Resolución 862/2012 informa sobre el proceso de contratación directa correspondiente al llamado "Adquisición de Combustible" para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2012; y,*

CONSIDERANDO: Que, *en fecha 28 de Noviembre siendo las 10: 15 horas, se procedió a labrar Acta de Apertura de Sobres, donde consta que no se ha presentado oferta alguna para el llamado correspondiente a "Adquisición de Combustible" ID N° 236.479.*

Que, *el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el llamado correspondiente a "Adquisición de Combustible" ID 236.479. en vista a lo establecido en la Ley 2051/03, en su Artículo 30 establece: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna."*

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°.- *Declarar Desierto el llamado por contratación directa para el llamado "Adquisición de Combustible" ID 236.479, por motivos expuestos en el Informe del Comité de Evaluación, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Art. 3°.- *Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido, archivar.*

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública